

ARRECIFE, UN NÚCLEO DE POBLACIÓN CON FUTURO EN EL TRÁNSITO DEL SIGLO XVIII AL XIX

Francisca María Perera Betancor

Los recuentos de población en Lanzarote

Durante la mayor parte del Antiguo Régimen la localización geográfica de los asentamientos poblacionales de Lanzarote se sitúan en zonas del interior. A priori, sus indefensas costas no favorecían su proliferación, y a pesar de ello, cuando lo había, caso de Arrecife con el Castillo de San Gabriel, no era suficiente. En los siglos que estuvo este castillo en servicio, pasó el mayor tiempo cumpliendo la función de primera línea defensiva, a la cual se desplazaban del interior las compañías de milicianos, y a su vez para que el resto de la Isla se prepara ante la incursión.

Los datos poblacionales que conocemos para Lanzarote no son numerosos, y por otro lado, no del todo fiables.¹ Realizaremos una exposición de los conocidos.

El siglo XV

Para el mismo año de la conquista normanda, 1402, se recoge para Lanzarote una cifra de 300 habitantes,² que consideramos algo baja si tenemos en cuenta lo estimado por los arqueólogos.³

El siglo XVI

	VECINOS	HABITANTES
1572 ⁴	350	De 1575 a 1925
1587 ⁵	120	De 540 a 600
1590 ⁶	-	1000
1595 ⁷	300	-

El siglo XVII

	VECINOS	HABITANTES
1605 ⁸	270	-
1629 ⁹	500	-
1676 ¹⁰	-	2000
1676 ¹¹	-	3447
1678	-	4146

	VECINOS	HABITANTES
1679	-	3952
1680	-	3737
1681	-	4492
1682	-	4402
1683	-	5267
1684	-	3897
1686	-	4006
1687	-	4416
1688	-	4483

El siglo XVIII

	VECINOS	HABITANTES
1720-23 ¹²	2000	-
1730 ¹³	1077	4967
1735 ¹⁴	Da dos cifras 764 y 894	3438-4202 / 4023-4917
1737 ¹⁵	725	De 3262 a 3987
1744 ¹⁶	-	7210
1755 ¹⁷	1500-1746	-
1757 ¹⁸	1924	9843
1768 ¹⁹	-	9705
1768-69 ²⁰	-	9675-9705
1770 ²¹	1939	-
1772 ²²	1514	-
1776 ²³	1903	7836
1787 ²⁴	-	12784
1790 ²⁵	-	10000

El siglo XVIII supone en Lanzarote una obligada división cronológica, dada por su historia geológica que implica el antes y el después de un cambio en la fisonomía insular. La isla registra una serie de erupciones volcánicas de 1730 a 1736 que sepultará a muchos núcleos poblacionales y a un tercio del territorio insular, sin registrarse fallecimientos directamente relacionados con los volcanes.²⁶ Sucumbirá gran parte de su suelo agrícola sepultado por las lavas, y toda la isla es envuelta por humos y cenizas que generan inestabilidad general. Desde septiembre de 1730, en que comienzan las erupciones, a enero de 1731 se estima que había emigrado el 44% de la población insular a otras islas.²⁷ La inestabilidad geológica no es a priori favorable para que la población se incremente, lo cual, posiblemente no sucediera hasta mediada la centuria, aunque se considera con respecto a Lanzarote, que desde 1688 inicia un incremento en la tasa de crecimiento acumulado alcanzando su mayor cota entre 1733-44, sólo superada por El Hierro²⁸. La segunda mitad del siglo registra un incremento estable, con oscilaciones dadas las duras condiciones climáticas que soportó, especialmente las sequías desde finales de los años sesenta a los ochenta.

Aportamos un nuevo recuento conservado en el Archivo Histórico Nacional (cita 13), fechado en Teguiise el 29 de diciembre de 1730.

Estando presentes Melchor de Arbelos Betencourt y Spínola, Alférez Mayor, Regidor decano y Alcalde Mayor, el Gobernador de Armas Coronel Pedro de Brito Betencourt, Ambrosio Cayetano de Ayala y Navarro Comisario del Santo Oficio, el teniente capitán Francisco Nantes Bethencourt, el teniente capitán Felix Amaro Ferrer y Bethencourt, Melchor de Llarena y Ayala, el teniente capitán Bernardo Cabrera Bethencourt, y por la Junta Nicolás Clavijo Álvarez, escribano público. Notifican la ruina por el volcán desde la noche del 1 de septiembre y apagándose el 19 de septiembre y continuando desde el 10 de octubre. Se realiza el siguiente recuento de vecinos:

HARÍA	85. Iglesia y ermita de San Juan Bautista.
MÁGUEZ	19.
TABAYESCO	6.
MONTAÑA	3. Ermita de Las Nieves.
MALA	14
GUATIZA	11
STA. MARGARITA	7. Ermita.
GUENIA	9.
MOJÓN, LOS VALLES, TAIGA, TESEGUITE - Ermita S.Leandro-	89.

SAN JOSÉ	1. Ermita.
NAZARET	3. Ermita.
TAHICHE	13.
PUERTO	18. Ermita de S.Ginés.
ARGANA	4.
ZONZAMAS	1.
VILLA TEGUISE	201. Iglesia parroquial. Ermita de la Vera Cruz y la del Espíritu Santo. Dos conventos. Fuera, la de S. Rafael.
SOO	45.
MUÑIQUE	25.
YACEN Y CUCHILLO	14.
TINAJO	55. Ermita de S.Roque.
VEGUETA Y YUCO	51. Ermita de Regla.
TIAGUA	19.Ermita del Socorro.
TAO Y CERCADO	20.
GUIME, CALDERETAS, S.BARTOLOMÉ - Ermita-	80.
MONTAÑA BLANCA	12.
MOZAGA Y LOMO DE S.ANDRÉS	16.
GERIA	7. Ermita de la Caridad.
TINGAFA	46.Ermita S.Juan Evangelista.
INAGUADEN Y MTA. BLANCA CHIQUITA	8.
FAMARA	2. Ermita de N.S. las Mercedes.
FIQUININEO	3.
YAIZA	90. Iglesia de Ayuda Parroquial.
FEMÉS	41. Ermita de S. Marcial.
UGA	18.

Hasta 1736 no deja de evolucionar la fisonomía insular, posibilitando que se inicie la reconquista del espacio transformado. La isla recoge un nuevo orden poblacional y varios pueblos, como por ejemplo Los Valles, Teseguite, Guatiza, Mala y Haría, que no sufrieron las erupciones, atrajeron a los habitantes que se les había destruido sus bienes, o en otros

que se mantuvieron como Tahíche, Tiagua, Yaiza y Mácher, siendo escasos los que directamente se les relaciona su nacimiento tras las erupciones, como es el caso de Tías.

Arrecife no recoge un incremento poblacional importante directamente relacionado con el nuevo orden geográfico establecido. Posiblemente sí lo sea indirecto, ya que al quedar gran parte del suelo exento de ser cerealero, las tierras del término del Yagabo y de Argana se irán revalorando y convirtiendo de terrenos montañosos en tierras labradías. El término del Puerto del Arrecife mantiene y potencia su principal aporte histórico, ser el puerto de Lanzarote, y en este siglo comenzará la pujanza de un subsector económico que será su exclusiva aportación insular, las actividades marítimas, especialmente las pesqueras.

El puerto del arrecife

Sabemos de su utilización como zona portuaria desde el inicio de las etapas históricas, sin que ello diera lugar al asentamiento de una población numerosa y estable.

Contó desde finales del siglo XVI con una fortaleza y ermita. La posesión del término correspondía al señor territorial, y desde el primer marqués de la isla se documentan las primeras casas.

En 1596 Gaspar González compra al marqués el término y casas del Yagabo.²⁹ En 1597 lo vuelve a vender por impago a Pascual González, quien toma posesión en 1599.

En 1615 Mariana Manrique Henríquez de la Vega y su hijo Diego de Herrera hacen gracia “por sus buenas artes” del Mesón del Puerto a Lorente Betancor y a su mujer María Trinidad, el primer establecimiento de venta de vino, aguardiente y aceite, que mantiene el monopolio de la venta de productos, lo que le llevó a entablar un largo pleito que llega a finales del siglo XVIII, y que nunca cumplió con la función de hospedería.³⁰

Otras casas se reconocen en el siglo XVII señalando un incipiente urbanismo. Desde 1646 se documenta la reparación de dos casas grandes, las Casas de la Aduana, siendo su construcción anterior.³¹ Aparte de los edificios citados, desde finales del siglo XVII se citan la casa del Guarda del Tabaco, la del capitán Manuel Perdomo, la casa Bonilla, y en Argana sólo dos vecinos que son hermanos, Gonzalo y Juan Perdomo.³²

En el siglo XVIII se añaden datos de otras casas. En 1719 El condestable Luis Francisco Fleitas vende una casa a Cristóbal Benítez, la cual había comprado en 1706 a Manuel Perdomo Cigala.³³ En 1732 Andrés Fernández vende una casa terrera a Domingo Ramos, que la había comprado a José Calleros y al condestable José Pacheco.³⁴

Con motivo de un pleito que se entabló entre la arrendadora del Mesón y el quintador José de la Mota, se procedió a un interrogatorio en 1750 en que cita a los que por entonces se les consideraba primeros vecinos con casa: María Luis (posiblemente sea María Lius Pacheco, la hermana de María Rosa Pacheco casada con el capitán de la mar Jacinto de la Barrera, documentados todos como vecinos desde 1718), Teodoro Bonilla, Gregorio Padilla, Domingo Martín, José Bautista, Gopar Duarte.

De los interrogatorios se recoge unánimemente que cuando se puso el Mesón apenas contaba Arrecife con 3 ó 4 casas. Hace unos 20 años que recuerdan entre 7 ó 15 casas y en la actualidad, 1750, entre 30 y 50, correspondiendo la cifra entre 30 y 40 la mayoritaria. Los vecinos son marineros aunque hay también labradores. “En tiempos del comercio con Madeira” solían haber en el Puerto algunos pocos barcos, ahora entre 14 y 22.

Se inicia así el recuento poblacional de Arrecife desde el primero que actualmente la cita, el de 1730, donde se contabilizan a los siguientes vecinos:

	PUERTO	18	
	ARGANA	4	

En 1735 Dávila y Cárdenas recoge un ligero incremento en plena etapa eruptiva:

	PUERTO	28	
	ARGANA	4	

En el cómputo de vecinos de 1772 aparecen los lugares que configurarán la parroquia y municipio de Arrecife:

	VECINOS	DE 12 A 60 A.	+ DE 60
Corral del Guirre	5	6	1
Argana	16	20	1
Puerto de Caballos o del Arrecife	69	69	3

Cuatro años más tarde, en 1776, se vuelve a relacionar el vecindario, pero posiblemente la cifra de Argana corresponda a Corral de Guirre y a la inversa.

		VECINOS	
	Corral del Guirre	11	
	Argana	66	
	Puerto de Caballos o del Arrecife	72	

Estableciendo la correspondencia de los vecinos-habitantes con los coeficientes propuestos de 4,5 y 5, supondría el siguiente recuento de habitantes:

		ARRECIFE	ARGANA	C. GUIRRE
	1730	De 81 a 90	De 18 a 20	-
	1735	De 126 a 140	De 18 a 20	-
	1772	De 310 a 345	De 72 a 80	De 22 a 25
	1776	De 324 a 360	De 27 a 30*	De 49 a 55*

* Suponemos que las cifras están intercambiadas.

Establecemos así el total de los habitantes que se integran en el área de la demarcación del Puerto del Arrecife:

	1730	De 99 a 110
	1735	De 144 a 160
	1772	De 405 a 450
	1776	De 400 a 445

En el siglo XVIII se inicia el período de atracción poblacional, que evolucionará lentamente desde la primera mitad del siglo, pero ininterrumpidamente irá aumentando sus cifras. El siglo XIX consolida la atracción poblacional de la segunda mitad del XVIII, puesto que ya nunca retornará a cifras anteriores, aunque mantengan oscilaciones.

Partiremos de la estadística de Escolar y Serrano, quien aporta los nacimientos, defunciones y casamientos de 1798 a 1802,³⁵ y establece un recuento de los habitantes en 1802³⁶ para cimentar la inusitada evolución poblacional con respecto a siglos pasados.

	VECINOS	HABITANTES
1802	-	1.393
1818-19 ³⁷	616	-
1826 ³⁸	608	2.432
1829 ³⁹	603	-
1830 ⁴⁰	568	2.351
1834 ⁴¹	-	2.337
1835 ⁴²	-	2.760
1840 ⁴³	571	2.373
1845 ⁴⁴	689	2.414
1845-50 ⁴⁵	571	2.363
1848 ⁴⁶	-	2.400
1849 ⁴⁷	-	2.023
1860 ⁴⁸	-	2.699

A partir del principio del siglo XIX el trasiego de colonos y el mantenimiento y aumento de natalicios aumenta considerablemente la población. El mayor incremento se desarrolla a principios de siglo, evolucionando hacia un estancamiento en la década de los años cuarenta.

Pero no sólo surgía decididamente una población estable y prolífica en el litoral del este de la isla, sino que se cimenta y consolida una nueva geografía poblacional y económica en el territorio insular.

A pesar de las diferentes valoraciones que cada recuento tiene, se puede incluir a la población de Lanzarote dentro del aumento general que experimenta Canarias desde el siglo XVI.⁴⁹ Para la primera mitad del siglo XIX Lanzarote tiene una tasa de crecimiento que oscila entre el 0,21 para el período 1802-37 y el -0,41 para la etapa 1837-66, mostrando un ciclo recesivo con coyunturas negativas para la población - sequías, hambres, epidemias -.⁵⁰ Del recuento de Tabalosos, 1776, al de Escolar, 1802, la población insular se duplica. A partir de esta fecha hasta 1845 no se recoge la tendencia alcista de finales del siglo XVIII, descendiendo a partir de 1835, sin lograr la cifra alcanzada en 1802 hasta bien pasada la media centuria - 1876 -.

Por demarcaciones, Tegui se registra un claro retroceso, llegándose a igualar en 1843 con la de Arrecife, que es donde se registra el mayor incremento y estabilidad. Haría, San Bartolomé y Tías registran una tendencia a afianzar su población, aunque no se libran de un estancamiento. Yaiza, y especialmente Tinajo, recogen un paulatino retroceso, reconociéndose en ellas la mayor incidencia de la emigración.

Profundizaremos en el nuevo orden, relacionando la densidad de población y productividad.

Teguise, la más poblada y con tendencia al descenso, es también la más extensa - 31,2% del territorio insular- por lo que registra un mayor ritmo de descenso en su densidad. Arrecife, la demarcación más reducida -2,7%-, registra el mayor incremento y estabilidad poblacional, y es la que va a recibir mayor densidad, distanciándose con gran diferencia del resto. Yaiza y Tinajo, con clara tendencia a la despoblación, son las demarcaciones más extensas tras Teguiise -25% y 15,9% respectivamente-, lo que hacen que tengan las más bajas densidades. La relativa similitud de las cifras poblacionales para Haría y San Bartolomé quedan claramente descompensadas en sus densidades, ya que Haría posee casi el triple de extensión -12,6%- de lo que tiene San Bartolomé -4,8%-. La densidad de Haría se relaciona más con la de Tías, que representa casi la mitad de la extensión de Haría -7,6%-, evidenciando la bonanza agrícola de esta zona sur que evitaba la emigración, frente a la norteña, en que su lenta evolución se realza con la tendencia a subir la densidad.

Sobre el espacio incide enormemente la productividad. En el Antiguo Régimen se relacionan íntimamente el desenvolvimiento de la población con las fluctuaciones de las cosechas. Relacionaremos así la evolución general de la población con la producción agrícola, dado que es el subsector económico más importante, destacando como factor negativo el que se desarrollen, prácticamente, los mismos cultivos en todas las demarcaciones de la isla. Durante todos los siglos del Antiguo Régimen la producción se centra en los cereales, y de éstos destaca la cebada, de ciclo más corto que el trigo y adaptado a la escasez de lluvias. Al final del siglo XVIII la barrilla irrumpe con fuerza y se mantendrá hasta pasada la mitad del siglo XIX, aunque con diferente rentabilidad económica. Otro cultivo importante es la papa, que no llega a cubrir las necesidades de la Isla. También destaca el millo, y muy por debajo el vino y las legumbres. El resto de productos es escasamente representativo.

Los cereales y el millo representan siempre algo más del 50% de la producción total. La cebada logra siempre ser el cultivo más importante, por lo general entre el 40-50%, y a su vez es el cereal más barato.⁵¹ La barrilla llega a superar la producción de trigo. El resto se distancian significativamente. No contamos con una muestra suficientemente representativa de tablas de producción donde se relacione a las diferentes demarcaciones. Compararemos la realizada por Escolar para la primera mitad del siglo XIX, y la de Olive para finales de la década de los 50.⁵² Analizaremos la producción de los cereales y el millo, ya que es lo que aporta Olive.

En 1802 Teguiise cultivaba el mayor porcentaje de cebada. Le siguen por orden de importancia Yaiza, Haría y Tinajo, con porcentajes similares, aunque sin llegar, aún juntas, a la importancia de la producción de Teguiise. Muy por debajo se encuentran San Bartolomé, Tías y Arrecife. A mitad de siglo (1857, 1858, 1859 y 1860), la base alimenticia y económica más importante, la cebada, ha variado su localización geográfica. Haría y Yaiza tienen la mayor producción, logrando ambas, por lo general, el 50% de la producción total.

Teguiise también tiene el mayor porcentaje en la producción de trigo a principios de

siglo, ocupando Yaiza el segundo lugar. A mitad de siglo, Yaiza y, especialmente, Tías consiguen superar a Teguisse.

El centeno no es representativo y tiene una especial referencia a la dieta alimenticia, más que económica. En las fechas comparadas, Haría será siempre la que destaca con gran diferencia del resto, que por lo general se sitúa entre el 40 y 50%, hasta que en 1860 irrumpe con fuerza Tías, logrando el 60%. La segunda demarcación más importante en este cultivo es Teguisse, que por lo general representa el 20%. Le suceden Yaiza y San Bartolomé, entre el 10 y 15%. El porcentaje de Arrecife no es representativo y en Tinajo no se registra.

El millo será el que muestre la mayor variación geográfica. A principio de siglo Teguisse es la de mayor producción. A mitad de siglo lo serán Haría, Tías y especialmente San Bartolomé.

Se puede perfilar así la paulatina evolución de las demarcaciones insulares. Teguisse, el centro territorial, poblacional y económico, va decayendo porque diferentes demarcaciones van a suplantar este papel. Como demarcaciones en ascenso se sitúan Arrecife, Haría, San Bartolomé y Tías. Arrecife concentra una especial importancia ya que es un reducido territorio que no genera la producción agrícola necesaria para su subsistencia, y que sin embargo se mantiene como uno de los lugares más poblados -ya que en todas las demarcaciones la población corresponde a numerosos asentamientos, y en Arrecife está concentrada excepto en Argana, pero que por su cercanía se le considera como un barrio-. Arrecife acapara importancia por su actividad portuaria, pesquera y comercial, aparte de la administrativa.

Haría, San Bartolomé y Tías mantienen una mayor tendencia a equilibrar favorablemente su producción agrícola, siendo territorios de extensión media. Teguisse verá suplantada su anterior supremacía por Arrecife en todo lo que tuviera que ver con la canalización de la producción agrícola, como centro comercial, núcleo poblacional y sede administrativa, y por Haría, San Bartolomé y Tías en la primacía de la producción agrícola. Las demarcaciones menos favorecidas por el incremento de población serán Yaiza y especialmente Tinajo, aunque ello no conlleve, en el caso de Yaiza, un retroceso de la producción agrícola. Esto nos remite a su vez a otros condicionantes del campo productivo, los factores estructurales, infraestructurales y políticos. Aparte de la mayor o menor bonanza poblacional o productiva, también debemos de tener en cuenta los condicionantes que repercutían en la canalización de los excedentes agrícolas. Por un lado, a consecuencia de los desbarajustes de la coyuntura climática, Lanzarote mantenía un círculo vicioso que giraba sin cesar sobre la subsistencia, pues mantiene cíclicas sequías y plagas. Por otro, aunque se obtuvieran buenas cosechas no implicaba una buena rentabilidad económica. Centrándonos en la exportación tradicional, la de cereales, el único gran comprador y de gran volumen era Tenerife, deficitaria especialmente durante seis meses al año. Cuando había buenas cosechas bajaban los precios y aumentaban los costos de fletes, derechos, lonjas y graneros, las dilaciones -tanto por la poca capacidad de los barcos como por la detención de su despacho- que deterioraban su calidad y más si se encontraban en los barcos por la humedad, llegando sólo a poder venderse para los animales.⁵³ Recibía así un doble círculo que cerraba posibilidades para la rentabilidad económica. La exportación

hacia la Península y el extranjero estaba prohibida. La obligación no escrita pero tácita de comerciar con Tenerife no significó más que un doble yugo que Lanzarote soportó mientras veía subir sus importaciones. La producción agrícola mantiene un sistema fuertemente dependiente de numerosos factores y, aunque algunos de éstos sean coyunturalmente favorables, su imperfecto sistema se encargará de que su resultado óptimo se truncara la mayoría de las veces. En esta coyuntura, el favorable y beneficioso cultivo y comercio de la barrilla supuso una expansión económica, tanto por sostener un comercio directo como por su rentabilidad, no superada por ningún otro producto anteriormente. La evolución poblacional de Arrecife se potencia al confluir a finales del siglo XVIII una población suficientemente representativa de asentamiento estable y prolífico con una coyuntura económica que atraerá el definitivo despegue económico.

NOTAS

- ¹ Macías Hernández, A.M.: “Problemas metodológicos de la demografía histórica de Canarias”. *A.E.A.* nº.34, 1988.
- ² Le Canarien: *Crónicas francesas de la conquista de Canarias*. Introducción y traducción de Alejandro Cioranescu. Santa Cruz de Tenerife, 1980, p. 66, para el texto de Gadifer, y p. 170 para el texto de Béthencourt. Ambos textos coinciden en que “ sólo habían unas 300 personas ”.
- ³ Cabrera Pérez, J.C.: *Lanzarote y los majos*. Santa Cruz de Tenerife, 1992, p. 30. Tejera Gaspar, A.: *Majos y europeos. El contacto de culturas en Lanzarote en los siglos XIV y XV. (Un precedente americano)*. Madrid, 1992, p. 27.
- ⁴ Lobo Cabrera, M.: “ Lanzarote en el siglo XVI. Noticias históricas ”. *II Jornadas de Historia de Lanzarote y Fuerteventura*. T.I, Madrid, 1990, p. 290. Propone como coeficiente de vecinos-habitantes el 4,5. Macías Hernández, A.M.: Art. cit., p. 144 propone como coeficiente el 5.
- ⁵ Santiago, M.: “ Compendio anónimo de la historia de Canarias compuesto en el primer cuarto de siglo XVIII ”. *El Museo Canario*, I-IV, 1936, p. 99, cita a Betancuria, confundida con Teguisse, con 100 vecinos y a Haría con 20. Varios autores. Barcelona, 1984, p. 323. La fuente citada es Macías Hernández, A.M.: *Sociedad y economía en Canarias durante el Antiguo Régimen. (1500 - 1850)*. Tesis doctoral inédita. Arbelo Curbelo, A.: *Población de Canarias, siglos XV al XX y sus fenómenos demográficos sanitarios 1901-1981*. Las Palmas de Gran Canaria, 1990, p. 39, recoge como coeficiente de vecinos-habitantes a 5.
- ⁶ Torriani, L.: *Descripción de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1978, p. 50.
- ⁷ Macías Hernández, A.M.: Art. cit., p. 75. En este Informe de la Inquisición no se recoge a la población morisca que se le supone 3/4 partes de la población.
- ⁸ Anaya Hernández, L.A.: “ La invasión de 1618 en Lanzarote y sus repercusiones socioeconómicas ”. *VI Coloquio de Historia Canario-Americana*. Aula Canarias-Noroeste de África. T.III, Santa Cruz de Tenerife, 1987, p. 193.
- ⁹ Cámara y Murga, C.: *Constituciones Sinodales del Obispado de la Gran Canaria ...(1629)*. Madrid, 1634.
- ¹⁰ Nuñez de la Peña, J.: *Conquista y antigüedades de la isla de la Gran Canaria*. Santa Cruz de Tenerife, 1874. Cifra no muy fiable, Santiago Rodríguez, M.: Art. cit. p. 1.541. Lo que queda patente al contrastarlo con el publicado por Sánchez Herrero.
- ¹¹ Sánchez Herrero, J. : “ La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII (1676-1688) ”. *A.E.A.*, nº. 21. Madrid, 1975, pp. 286-287.
- ¹² Santiago, M.: Art. cit., p.90.
- ¹³ *Archivo Histórico Nacional*. Conventos Dominicos. L. 1.842. Protocolo I.
- ¹⁴ Dávila y Cárdenas, P.M.: *Constituciones Sinodales ... (1735)*. Madrid, 1935.
- ¹⁵ Santiago Rodríguez, M.: *Estudio bibliográfico ... Art. cit.*, pp. 1.540-41, 1.563-64, 1.566-67.
- ¹⁶ Bosch Millares, J.: “ El hospital del Espíritu Santo en la isla de Lanzarote ”. *El Museo Canario*, nº.85-88, 1963, p. 53, según la Visita del obispo Francisco Guillén. Pierre Ledru, A.: *Viaje a la isla de Tenerife (1796)*. Tenerife, 1991, p.41
- ¹⁷ Jiménez de Gregorio, F.: “ La población de las Islas Canarias en la segunda mitad del siglo XVIII ”. *A.E.A.* nº. 14, p. 137. *Compendio de las ciudades, villas, lugares, aldeas y otras poblaciones en la comprensión y distrito de la Real Chancillería de Granada, con distribución de los que tocan a las Reales Audiencias de Sevilla y Canarias y con expresión de sus vecinos, jurisdicción eclesiástica y seculares... Año 1755*. Recoge 1.500 vecinos para Lanzarote y 1.746 para Teguisse, que posiblemente se refiera a la

insular.

- ¹⁸ Alzola, J.M.: El manuscrito de Fray Juan de Medinilla. *Homenaje a Elías Serra Rafols*. T. I. Tenerife, 1970, p. 156.
- ¹⁹ Viera y Clavijo, J.: *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. T.II. Libro X, p. 49.
- ²⁰ Jiménez Gregorio, F.: Art. cit. pp. 141-143. Macías Hernández, A.M.: *Problemas metodológicos...*, p. 83, no considera este censo fiable.
- ²¹ Romeu de Armas, A.: “Estructura socioeconómica de Lanzarote y Fuerteventura en la segunda mitad del siglo XVIII”. *A.E.A.*, nº. 27, pp. 439-440.
- ²² *Ibíd.*
- ²³ *Compendio breve y Famoso, historico y politico en que [se] contiene la cituazion, poblacion, division, gobierno, produziones, fabricas y comercio que tiene la Ysla de Lanzarote en el año de 1776*. Introducción y notas de Francisco Caballero Mújica. Las Palmas de Gran Canaria, 1991, pp. 40-42.
- ²⁴ Jiménez de Gregorio, F.: *Art. cit.* pp. 214-217. Macías Hernández, A.M.: *Art. cit.*, p. 83, considera a este censo, el de Floridablanca, como fiable. Martín Ruiz, J.F.: “La población en el siglo XVIII”. *Historia de Canarias*. V.III. Valencia, 1991, p. 462. Lo considera el más fiable del siglo XVIII. Existe una pequeña diferencia entre el total insular (12.784) y la suma del cómputo que hace por sexos (6.474 hombres y 6.312 mujeres) que son 12.786.
- ²⁵ Ledru, A.P.: *Op. cit.*, p. 41.
- ²⁶ Suárez Grimón, V.: “Crisis de subsistencias en Lanzarote y Fuerteventura a principios del siglo XVIII”. *Actas del II Coloquio Internacional de Historia de Madeira*. Funchal, 1989. Coimbra, 1990.
- ²⁷ Romero Ruiz, C.: *La erupción de Timanfaya (Lanzarote, 1730-1736). Análisis documental y estudio geomorfológico*. La Laguna, 1991. Carracedo, J.C., Rodríguez Badiola, E.: *Lanzarote. La erupción volcánica de 1730*. Madrid, 1991.
- ²⁸ Romero Ruiz, C.: *Op. cit.*, p. 90.
- ²⁹ Martín Ruiz, J.F.: “La población del siglo XVIII”. *Art. cit.*, p. 455.
- ³⁰ *Archivo Histórico Provincial de Las Palmas Joaquín Blanco*, en adelante A.H.P.L.P. Real Audiencia. Leg. 10.749. Auto del Capitán Francisco Guerra con Eusebio García.
- ³¹ A.H.P.L.P. Real Audiencia. Leg. 14.942. Restablecimiento del Mesón en el Puerto del Arrecife.
- ³² Lobo Cabrera, M., Quintana Andrés, P.: *Arquitectura de Lanzarote en el siglo XVII. Documentos para su historia*. Irún, 1997, pp. 89 y 115.
- ³³ A.H.P.L.P. Real Audiencia. Leg. 14.942.
- ³⁴ A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Diego Cabrera Betancort. Leg. 2.797. Fols. 114 y 114v.
- ³⁵ A.H.P.L.P. Protocolos Notariales. Diego González Sepúlveda. Leg. 2.808. Fols. 391-392.
- ³⁶ Hernández Rodríguez, G.: *Estadística de las Islas Canarias 1793 - 1806 de Francisco Escolar y Serrano*. Las Palmas de Gran Canaria, 1983, T.II, pp. 87 y 88. Las cifras no coinciden con las registradas en los libros parroquiales de San Ginés, excepto la de los casamientos.
- ³⁷ *Ibíd.*, p. 88.
- ³⁸ Moreno Alonso, M.: “La renta del excusado en las Islas Canarias a finales del Antiguo Régimen”. *V Coloquio de Historia Canario-Americana*. T.II, Madrid, 1986, p.609.
- ³⁹ Miñano, de S.: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*. Madrid, 1826.
- ⁴⁰ Archivo Diocesano de Las Palmas de Gran Canaria. *Padrón de Parroquias*. 1829.
- ⁴¹ Madoz, P.: *Diccionario geográfico, estadístico, histórico de España y sus posesiones de ultramar*. 1845-1850. Salamanca, 1986, p. 140.

- ⁴² Millares Cantero, A.: “ Arrecife, el Puerto de la Barrilla. (En torno a los orígenes y desarrollo de una ciudad burguesa canaria entre el antiguo y nuevo régimen)”. *Boletín Millares Carlo*, V.III, nº.5, junio 1982, pp. 143-144.
- ⁴³ De León y Xuares, F.M.: *Historia de Las Islas Canarias. 1776-1868*. Madrid, 1977, p.345. Para 1835 establece 104 nacimientos y según las partidas del Archivo Parroquial de San Ginés le corresponden 98, 51 defunciones, siendo 78 las partidas del A.P.S.G. y 24 matrimonios frente a los 18 registrados en el A.P.S.G.
- ⁴⁴ Zufiria, J.V., Monteverde, J.J.: *Guía de las Islas Canarias para el año 1840*. Las Palmas de Gran Canarias, 1840, p.108.
- ⁴⁵ Madoz, P.: Op. cit., p. 140.
- ⁴⁶ Madoz, P.: Op. cit., p. 47.
- ⁴⁷ Prudena Ossuna Manrique, V.: *Un viaje a las Islas Canarias*. Teruel, 1848, p. 79.
- ⁴⁸ Alvarez Rixo, J.A.: *Historia del Puerto del Arrecife en la isla de Lanzarote una de las Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1982, p. 98.
- ⁴⁹ Olive de, P.: *Diccionario estadístico y administrativo de las Islas Canarias*. Barcelona, 1865, p. 113.
- ⁵⁰ Martín Ruiz, J.F.: “ El desarrollo histórico de la población canaria: la evolución del régimen demográfico antiguo (1520 - 1940) ”. En *Historia General de las Islas Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, 1977. T.V, p. 206.
- ⁵¹ Martín Ruiz, J.F.: *Dinámica y estructura de la población de las Canarias orientales (S.XIX - XX)*. Madrid, 1985. T.I, p. 27.
- ⁵² Madoz, P.: Op. cit. p. 140. *Boletín Oficial de la Provincia de Canarias*, nº.34, 20-III-1848. *Archivo Municipal de Arrecife*. Correspondencia, sin catalogar. Comunicación de Julián Ferrer Fuentes, alcalde de Arrecife, del 17 de junio de 1851, sobre el precio de los principales productos. Olive de, P.: *Op. cit.*, p. 608.
- ⁵³ Olive de, P.: Op. cit., pp. 118, 342, 505, 907, 1.102, 1.159, 1.173 y 1.237.
- ⁵⁴ Macías Hernández, A.M., Ojeda Cabrera, M.: *Legislación ilustrada y sociedad isleña*. Santa Cruz de Tenerife, 1988, pp. 100-106.